

Deloitte.



MINISTERIO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

Secretaría de Estado Encargada de la Tesorería

**Informe sobre la evaluación del cuadro jurídico,
financiero y contable de las Entidades Autónomas
y Empresas Públicas en Guinea Ecuatorial.**



Sumario

	Pagina
Presentación general de las empresas (I)	4
Presentación global de los datos financieros (II)	9
Presentación detallado de los datos financieros (III)	11
- las inversiones	12
- los créditos	15
- las deudas	18
- la tesorería	23
- la cuenta de resultados	27
- las subvenciones	32
- Puntos positivos en termino de organización y de funcionamiento	34
- Anomalías y debilidades financieras y contables	37
- Anomalías y debilidades jurídicas	44

Informe sobre hechos concretos detectados

**A la atención de la Excelentísima Señora Milagrosa OBONO ANGUE
Secretaria de Estado Encargada de la Tesorería
Ministerio de Hacienda y Presupuestos
Tesorería General del Estado
Guinea Ecuatorial**

Malabo, el 14 de Diciembre de 2017

Excm. Secretaria de Estado,

Agradecemos a V.E por la confianza depositada en nuestros gabinetes para la realización de la misión de los encargos de los procedimientos acordados sobre la evaluación del cuadro jurídico, financiero y contable de las entidades autónomas y empresas públicas.

Les presentamos a continuación la síntesis de nuestros trabajos realizados que comprende los datos financieros y las anomalías y debilidades financieras y jurídicas detectadas. Las cifras de las tablas a continuación se extraen de los documentos proporcionados por las entidades autónomas y empresas públicas (no auditadas, ver la parte de las anomalías), así como los Estados de seguimiento establecidos por la Tesorería General del Estado. De acuerdo con nuestra carta de compromiso, que es una misión de procedimientos acordados, no expresamos el grado de seguridad asociado a la auditoría de estos datos.

Estamos en su entera disposición por cualquiera aclaración.

Sin otro en particular, la saludamos atentamente.

Deloitte Touche Tohmatsu

E&Y

Yves Parfait Nguema Mba

Erik WATREMEZ

Socio – Experto Contable agreado por Cemac

Socio – Experto Contable

I

Presentación General de las empresas y entidades públicas

Lista de las empresas y entidades analizadas

ENTIDADES LUCRATIVAS

- 1 APGE
- 2 CEIBA INTERCONTINENTAL
- 3 CENTRAMED
- 4 CENTRO MEDICO LA PAZ MALABO
- 5 CENTRO MEDICO LA PAZ BATA
- 6 GEPETROL SA
- 7 GEPETROL SEGUROS
- 8 GEPETROL SERVICIOS
- 9 GECOTEL
- 10 GITGE
- 11 HOLDING GE
- 12 INSESO
- 13 SEGESA
- 14 SONAGAS
- 15 SONAPESCA

ENTIDADES NO LUCRATIVAS

- 16 ANGE 2020
- 17 CAMARA DE COMERCIO BOKO
- 18 CAMARA DE COMERCIO MUNI
- 19 CENTRO CULTURAL MALABO
- 20 CENTRO CULTURAL BATA
- 21 CENTRO DE RE-EDUCACION
- 22 CENTRO PARA LA PROMOCION DE LOS DH Y DEMOCRACIA
- 23 CENTRO PSIQUIATRICO
- 24 CICTE
- 25 CNEDOGE
- 26 CNIAPGE
- 27 ECA
- 28 ENPIGE
- 29 12 DE OCTUBRE
- 30 GEPROYECTOS
- 31 INA
- 32 INCOMA
- 33 INDEFOR
- 34 INEGE
- 35 INPAGE
- 36 INPYDE
- 37 IPJ
- 38 ITV
- 39 OR
- 40 PARQUE NACIONAL
- 41 PRODEGE
- 42 UNGE

Lista de las siglas y abreviaciones

A- SIGLAS:

- ANGE 2020:** AGENCIA GUINEA ECUATORIAL 2020
- APGE :** ADMINISTRACION DE PUERTOS DE GUINEA ECUATORIAL
- CENTRAMED :** CENTRAL DE MEDICAMENTOS DE GUINEA ECUATORIAL
- CPDHD :** CENTRO PARA LA PROMOCION DE LOS DH Y DEMOCRACIA
- CICTE:** CENTRO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS
- CNEDOGE:** CENTRO NACIONAL DE EMISIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES DE GUINEA ECUATORIAL
- CNIAPGE :** CENTRO NACIONAL PARA LA INFORMATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
- ECA:** ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA
- ENPIGE :** ENTIDAD PUBLICO DE GESTION INMOBILIARIA DE GUINEA ECUATORIAL
- GECOTEL:** GUINEA ECUATORIAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
- GITGE :** GESTOR INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES DE GUINEA ECUATORIAL
- HOLDING GE :** HOLDING GUINEA ECUATORIAL
- INA :** INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACION
- INCOMA :** INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE
- IDEFOR :** INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO FORESTAL Y MANEJO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
- INEGE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA EN GUINEA ECUATORIAL
- INPAGE :** INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION AGROPECUARIA DE GUINEA ECUATORIAL
- INPYDE:** EL INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE GUINEA ECUATORIAL
- INSESO:** INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL DE GUINEA ECUATORIAL
- IPJ :** INSTITUTO DE PRACTICA JUDICIAL
- ITV :** INSPECCION TECNICA DE VEHICULOS
- ORTEL :** ORGANO REGULADOR DE LAS TELECOMUNICACIONES.
- PRODEGE :** PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO DE GUINEA ECUATORIAL
- SEGESA :** SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE GUINEA ECUATORIAL
- SONAGAS:** SOCIEDAD NACIONAL DEL GAS DE LA REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL

Lista de las siglas y abreviaciones

SONAPESCA: SOCIEDAD NACIONAL DE PESCA MARITIMA DE GUINEA ECUATORIAL

UNGE: UNIVERSIDAD NACIONAL DE GUINEA ECUATORIAL

B- ABREVIACIONES

CA : CONSEJO DE ADMINISTRACION

DG : DIRECTOR GENERAL

DGA : DIRECTOR GENERAL ADJUNTO

FPT : FONDO DE PROTECCION DEL TRABAJADOR

GE : GUINEA ECUATORIAL

IRPF : IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.

NIF : NUMERO DE IDENTIFICACION FISCAL

OHADA : ORGANIZACION PARA LA ARMONIZACION EN AFRICA DEL DERECHO MERCANTIL.

PCA : PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

VP. CA: VICE PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

REFERENCIAS A LAS LEYES Y LOS DECRETOS

ACTOS:

- ACTO UNIFORME DE LA OHADA RELATIVO AL DERECHO DE LAS SOCIEDADES MERCANTILES Y DE LA AGRUPACION DE INTERES ECONOMICO.
- ACTO UNIFORME DE LA OHADA RELATIVO A LA ARMONIZACION DE LAS CONTABILIDADES.

LEYES:

- LEY N° 2/2015 DE FECHA 28 DE MAYO DEL REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO.
- LEY REGULADORA DEL SISTEMA TRIBUTARIO N° 4/2004.

DECRETOS:

- DECRETO N° 134/2015 DE FECHA 2 DE NOVIEMBRE POR EL QUE SE ACTUALIZAN Y AMPLIAN LAS MEDIDAS ECONÓMICAS, FINANCIERAS Y DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE GUINEA ECUATORIAL PARA EL PERIODO 2016-2020.
- DECRETO N°42/1995 DE FECHA DE 6 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULA LA INTERVENCION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA EN LOS ORGANISMOS AUTONOMOS Y EMPRESA DE PARTICIPACION DEL ESTADO.

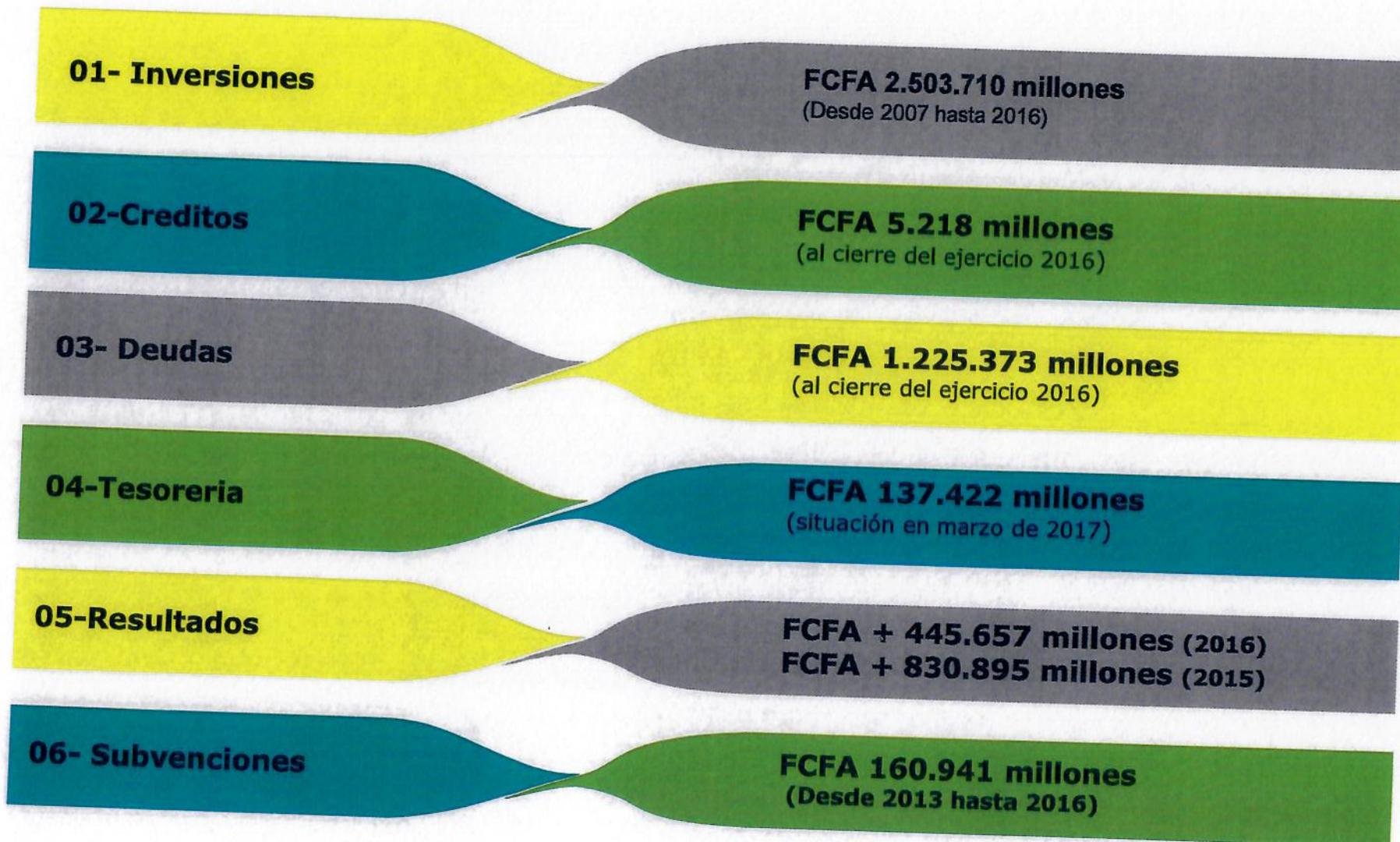
II

Presentación global de los datos financieros

Datos financieros y contables

Resumen de los datos financieros

Presentamos a continuación los datos financieros claves que provienen de la situación patrimonial de las empresas publicas y entidades autónomas:



III

Presentación detallada de los datos financieros

III-1 LAS INVERSIONES

LAS INVERSIONES RECIBIDAS DEL ESTADO (1/3)

El estado recapitulativo (en millones de FCFA)

ENTIDADES	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	TOTAL
ANGE 2020											-
APGE	451 318	14 985	342 552	5 650	200 005	86 773	-	206 252	112	1 984	1 309 631
C.P.D.H.D											-
CAMARA COMERCIO DE BIOKO	392						4 122	692			5 206
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, AGRICOLA Y FORESTAL DE RIO MUNI	2 826				3 964						6 790
CEIBA INTERCONTINENTAL			94	4 153	1 010	493	849	305	24 620	1 944	33 468
CENTRAMED	3 000			4 617			75	900			8 592
CENTRO CULTURAL BATA											-
CENTRO CULTURAL MALABO											-
CENTRO DE REEDUCACION*											-
CENTRO LA PAZ MALABO					35 188						35 188
CENTRO MEDICO LA PAZ BATA Y OYALA	41 279		33 717								74 996
CENTRO PSIQUITRICO*		6 817									6 817
CICTE											-
CNEDOGE					2 307						2 307
CNIAPGE	4 858										4 858
ENPIGE	64 201	52 313	59 093	2 592	64 620					5 399	248 218
ESCUELA 12 DE OCTUBRE*	1 398			2 962							4 360
ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA			2 366		8			73			2 447
GE PROYECTOS	7 825		9 585								17 410
SUBTOTAL I	577 097	74 115	447 407	19 974	307 102	87 266	5 046	208 222	24 732	9 327	1 760 288

NOTA: * Los pagos existen tambien en 2017 : Centro de reeducacion por FCFA 22.180 millones; Centro Psiquiatrico por FCFA 3.139 millones
Escuela 12 de Octubre por FCFA 12.122 millones

LAS INVERSIONES RECIBIDAS DEL ESTADO (2/3)

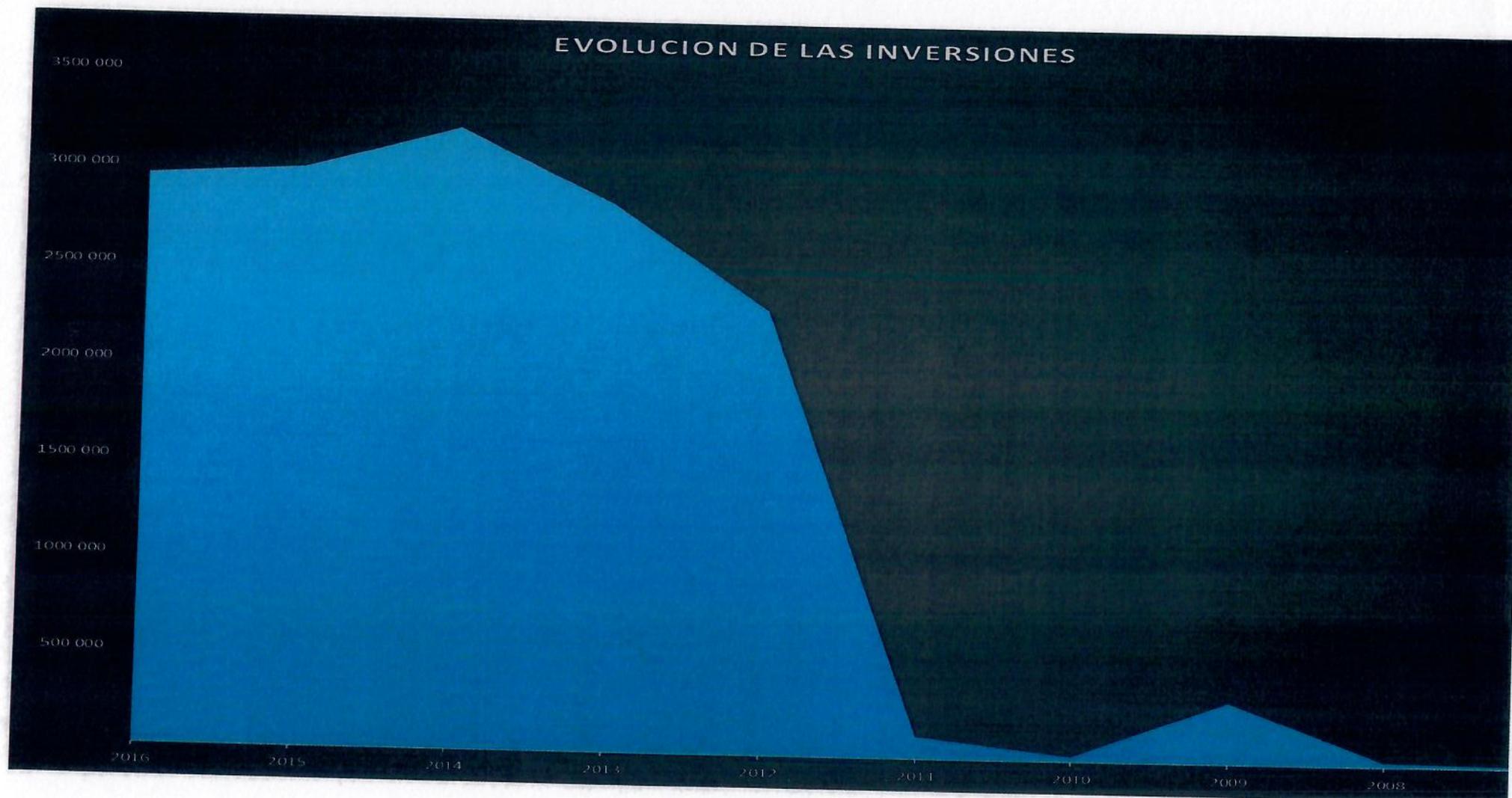
El estado recapitulativo (en millones de FCFA)

SUBTOTAL I	577 097	74 115	447 407	19 974	307 102	87 266	5 046	208 222	24 732	9 327	1 760 288
ENTIDADES	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	TOTAL
GECOTEL			548	379	371						1 298
GEPETROL SA		9 350					23 075				32 425
GEPETROL SEGUROS											-
GEPETROL SERVICIOS		21 744		1 957	10 831	27 994					62 526
GITGE	18 876	16 567	16 743		7 562						59 748
HOLDING 2020											-
INA											-
INCOMA											-
INDERFOR - AP											-
INEGE											-
INPAGE	9 092		10 090								-
INPYDE											19 182
INSESO											-
IPJ			1 762								-
ITV	1 669	2 865									1 762
ORTEL	5 855										4 534
PARQUE NACIONAL	59 503										5 855
PRODEGE	2 100	2 805	2 728	2 778	1 911						59 503
SEGESA	105 400	68 836	15 390	36 363	41 859	217	95	110 179	-	3 534	12 322
SONAGAS*											381 873
SONAPESCA*					24 716						24 716
UNGE	77 678										-
SUBTOTAL II	280 173	122 167	47 261	41 477	87 250	28 211	23 170	110 179	-	3 534	77 678
TOTAL (SUBTOTAL I+II)	857 270	196 282	494 668	61 451	394 352	115 477	28 216	318 401	24 732	12 861	743 422

*Nota : Los pagos realizados en 2017 : SONAPESCA por FCFA 2.784 millones, SONAGAS por FCFA 13.358 millones, SEGESA por FCFA 24.934 millones.

LAS INVERSIONES RECIBIDAS DEL ESTADO (3/3)

El estado recapitulativo (en millones de FCFA)



III-2

El detalle de las cuentas de CREDITOS

ESTADO DE LOS CREDITOS AL CIERRE DE 2016 (1/1)

(en unidades FCFA)

ENTIDADES	CLIENTES PRIVADOS	CLIENTES PUBLICOS	CLIENTES DUDOSOS	TOTAL	EXPLICACIONES
CAMARA COMERCIO DE BIOKO	241080 452	18 517 760	8 525 836	268 124 048	Privados: Deudores agricolas, Deudores de Insumos agricolas, Alquileres pendientes de cobro. Publico: Ayuntamiento de Malabo, Ministerio de Defensa, Interior, Tesoreria General del Estado y deudores clientes litigiosos
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, AGRICOLA Y FORESTAL DE RIO MUNI	109 420 346			109 420 346	
CENTRO LA PAZ MALABO	635 211 583	886 164 000		1 521 375 583	
HOLDING 2020	897 500			897 500	Adelanto salarial
INPAGE	288 910 000			288 910 000	Privados: xxxxxxxx Publicos: xxxxxxxxxxxx
INPYDE	126 317 065			126 317 065	Cuentas a cobrar
INSESO					
ORTEL	2 902 798 945			-	
SUBTOTAL II	4 304 635 891	904 681 760	8 525 836	2 902 798 945	Derechos por cobrar con GETESA, MUNI y GECOMSA
TOTAL (SUBTOTAL I + II)	4 304 635 891	904 681 760	8 525 836	5 217 843 487	

III-3

Presentación de las cuentas de DEUDAS

LAS DEUDAS MERCANTILES - Ejercicio 2016 (1/4)

Estado recapitulativo (en unidades FCFA)

ENTIDADES	BALANCE AL 31.12.2016	Ref.	Explicaciones
ANGE 2020			
APGE			
C.P.D.H.D			
CAMARA COMERCIO DE BIOKO	313 144 590	Balance de Situacion 2016	Salarios pendientes de cobro, Prestamos a OKOMAR, CCEIBANK, Min Hacienda, Tesoreria General, Cuentas de Regularizacion
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, AGRICOLA Y FORESTAL DE RIO MUNI	3 180 899 335		Construccion y urbanizacion Delegacion Mº de Economia, comercio y promocion Empresarial Bata por CONSTRUCCIONES WEI
CEIBA INTERCONTINENTAL	21 885 221 908	1-4	Deudas mercantiles, con el personal, Cotizaciones sociales al INSESO y con el Estado.
CENTRAMED	35 000 000	Documento en forma de borrador	Borrador que indica que la entidad está endeudada por una cantidad de 35 000 000 FCFA a BANGE
CENTRO CULTURAL BATA			
CENTRO CULTURAL MALABO			
CENTRO DE REEDUCACION			
CENTRO LA PAZ MALABO			
CENTRO MEDICO LA PAZ BATA	28 762 120 464		Deudas relativas a la construccion del Centro Nacional de Oncologia en la PAZ de Bata y la construccion y equipamiento de un Hospital Policlinico en Oyala (FCFA 26.789 millones).. Deudas a pagar INSESO, IRPF y FPT (por FCFA 1.972 millones)
CENTRO PSIQUITRICO	3 579 444 555		Construcción del Centro Medico Psiquiatrico en Bata
CICTE			
CNEDOGE			
CNIAPGE			
ENPIGE	142 541 828 532		Deudas mercantiles relativas a la construccion de las viviendas sociales en el ambito nacional.
SUBTOTAL I	200 297 659 384		

LAS DEUDAS MERCANTILES - Ejercicio 2016 (2/4)

Estado recapitulativo (en unidades FCFA)

ENTIDADES	BALANCE AL 31.12.2016	Explicaciones
ESCUELA 12 DE OCTUBRE		
ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA		
GE PROYECTOS	1 771 538 565	Deudas mercantiles relativas a la construccion de los edificios Sede en Malabo y Bata
GECOTEL	344 784 950	Deudas mercantiles relativas a las obras de construccion de Edificios de GECOTEL en Evinayong y en Luba.
GEPETROL S.A	1 150 000 000	Deuda relativa a la construccion de 21 Estaciones de venta de combustible de su empresa subsidiaria Gepetrol Servicios.
GEPETROL SEGUROS		
GEPETROL SERVICIOS		
GITGE	30 578 694 227	Gastos de profesorado y servicios tecnicos. Construccion del inmueble de la escuela tecnica superior de telecomunicaciones en Oyala. Red nacional de Fibra Optica (RED BACKBONE) FASEII
HOLDING 2020	390 425 938	Facturas a pagar y cuentas de regularizacion
INA		
INCOMA		
INDEFOR-AP		
INEGE	755 295 532	INEGE tiene una deuda a pagar a Green Media S.L
INPAGE		
INPYDE		
INSESO		
IPJ	4 130 680 930	Deuda mercantil relativa a la construccion de la sede en Malabo.
ITV	288 629 994	Deuda relativa a la construccion de una estacion fija oficinas administrativas, inspeccion tecnica de vehiculo en Bata.
ORTEL	3 063 099 978	Deuda para la construccion del Inmueble Sede en Malabo.
PARQUE NACIONAL	38 018 041 759	Construccion de un Parque Nacional de 501,100 M2 en Malabo. Ampliacion del parque nacional de Malabo 34,38 ha.
PRODEGE		
SEGESA	745 216 930 151	Deudas diversas sobre las Obras de la Central Hidroelectrica de Djibloho. Obras Fase 2 electrificacion de Malabo. Electrificacion de Moka. Transporte de energia en la autovia Bata - Mongomo. Obras en otras ciudades.
SONAGAS	-	Sin Deuda en 2016. Deuda mercantil relativa al proyecto de infraestructura de GPL por FCFA 108 mi
SONAPESCA		Sin deuda en 2016. La deuda de 2017 es de FCFA 16.444 millions.
UNGE	199 367 246 865	Deudas relativas a la construccion y urbanizacion de los campus de Malabo y Bata.
SUBTOTAL II	1 025 075 368 889	
TOTAL (SUBTOTAL I + II)	1 225 373 028 273	

LAS DEUDAS BANCARIAS - Ejercicio 2016 (3/4)

Estado recapitulativo (en unidades FCFA)

ENTIDADES	BALANCE AL 31.12.2016	Ref.	Explicaciones
ANGE 2020			
APGE			
C.P.D.H.D			
CAMARA COMERCIO DE BIOKO			
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, AGRICOLA Y FORESTAL DE RIO MUNI			
CEIBA INTERCONTINENTAL			
CENTRAMED			
CENTRO CULTURAL BATA			
CENTRO CULTURAL MALABO			
CENTRO DE REEDUCACION			
CENTRO LA PAZ MALABO			
CENTRO MEDICO LA PAZ BATA			
CENTRO PSIQUITRICO			
CICTE			
CNEDOGE			
CNIAPGE			
ENPIGE			
SUBTOTAL I	-		

- Estamos en la espera de los datos por proporcionar por los bancos.

LAS DEUDAS BANCARIAS - Ejercicio 2016 (4/4)

Estado recapitulativo (en unidades FCFA)

ESCUELA 12 DE OCTUBRE		
ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA		
GE PROYECTOS		
GECOTEL		
GEPETROL S.A		
GEPETROL SEGUROS		
GEPETROL SERVICIOS		
GITGE		
HOLDING 2020		
INA		
INCOMA		
INDEFOR-AP		
INEGE		
INPAGE		
INPYDE		
INSESO		
IPJ		
ITV		
ORTEL		
PARQUE NACIONAL		
PRODEGE		
SEGESA		
SONAGAS		
SONAPESCA		
UNGE		
SUBTOTAL II	-	
TOTAL (SUBTOTAL I + II)	-	

- Estamos en la espera de los datos por proporcionar por los bancos.

III-4 Presentación de la TESORERIA

Situación de la Tesorería actualizada del año 2017 (1/3)

(en unidades FCFA)

ENTIDADES	BANCOS LOCALES EN FCFA	OTROS BANCOS EN FCFA	BANCOS OTROS DIVISAS	TOTAL	FIRMANTES
ANGE 2020				-	FIRMA CONJUNTA: -DIRECTOR GENERAL, -MINISTRO DE ECONOMIA, -LA SECRETARIA DE ESTADO ENCARGADA DE LA TESORERIA
APGE	2 404 997 702			2 404 997 702	PENDIENTE
C.P.D.H.D				-	PENDIENTE
CAMARA COMERCIO DE BIKO	18 980 730			18 980 730	PENDIENTE
CEIBA INTERCONTINENTAL	322 498 969	206 959 890	36 005 380 680	36 534 839 539	FIRMA CONJUNTA: -DIRECTOR GENERAL -MINISTRO DE AVIACION CIVIL -SECRETARIA DE ESTADO ENCARGADA DE LA TESORERIA
CENTRAMED	823 454 284			823 454 284	FIRMA CONJUNTA: -DIRECTOR GENERAL, -VP CA, -PCA
CENTRO CULTURAL BATA				-	PENDIENTE
CENTRO CULTURAL MALABO				-	PENDIENTE
CENTRO DE REEDUCACION				-	PENDIENTE
CENTRO LA PAZ MALABO	874 858 785			874 858 785	PENDIENTE
CENTRO MEDICO LA PAZ BATA	1 030 912 828			1 030 912 828	PENDIENTE
CENTRO PSIQUITRICO				-	PENDIENTE
SUBTOTAL I	5 475 703 298	206 959 890	36 005 380 680	41 688 043 868	

Situación de la Tesorería actualizada del año 2017 (2/3)

(en unidades FCFA)

ENTIDADES	BANCOS LOCALES EN FCFA	OTROS BANCOS EN FCFA	BANCOS OTRAS DIVISAS	TOTAL	FIRMANTES
CICTE	39 307 364			39 307 364	FIRMA CONJUNTA: ARTICULO 37 BORRADOR REGLAMENTO ORGANICO -PRESIDENTE, -SECRETARIO DE LA ENTIDAD
CNEDOGE	76 005 109			76 005 109	PENDIENTE
CNIAPGE				-	PENDIENTE
COCAFB				-	PENDIENTE
ENPIGE	6 451 789 297			6 451 789 297	EL PCA, EL DIRECTOR GENERAL LA SECRETARIA DE ESTADO ENCARGADA DE LA TESORERIA
ESCUELA 12 DE OCTUBRE				-	PENDIENTE
ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA	62 370 027			62 370 027	PENDIENTE
GE PROYECTOS				-	PENDIENTE
GECOTEL				-	PENDIENTE
GEPETROL S.A	41 193 162 219			41 193 162 219	FIRMA CONJUNTA: - EL DIRECTOR GENERAL, ANTONIO OBURU ONDO, -SEGISMUNDO, -ALFREDO VONO OBA (alternativa), -PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, -RUFINO ESONO, -LA SECRETARIA DE ESTADO ENCARGADA DE LA TESORERIA
GEPETROL SEGUROS				-	PENDIENTE
GEPETROL SERVICIOS S.A	5 105 956 310			5 105 956 310	FIRMA CONJUNTA: -ELISEO NZENG ENEME, -MILAGROSA OBONO ANGUE, -TEODORO OBIANG NGUEMA MBASOGO GABRIEL MBEGA OBIANG LIMA
GITGE	480 282 519			480 282 519	FIRMA CONJUNTA: -DIRECTOR GENERAL ADJUNTO, -DIRECTOR FINANCIERO, -LA SECRETARIA DE ESTADO ENCARGADA DE LA TESORERIA
SUBTOTAL II	53 408 872 845	-	-	53 408 872 845	

Situación de la Tesorería actualizada del año 2017 (3/3) - en unidades FCFA

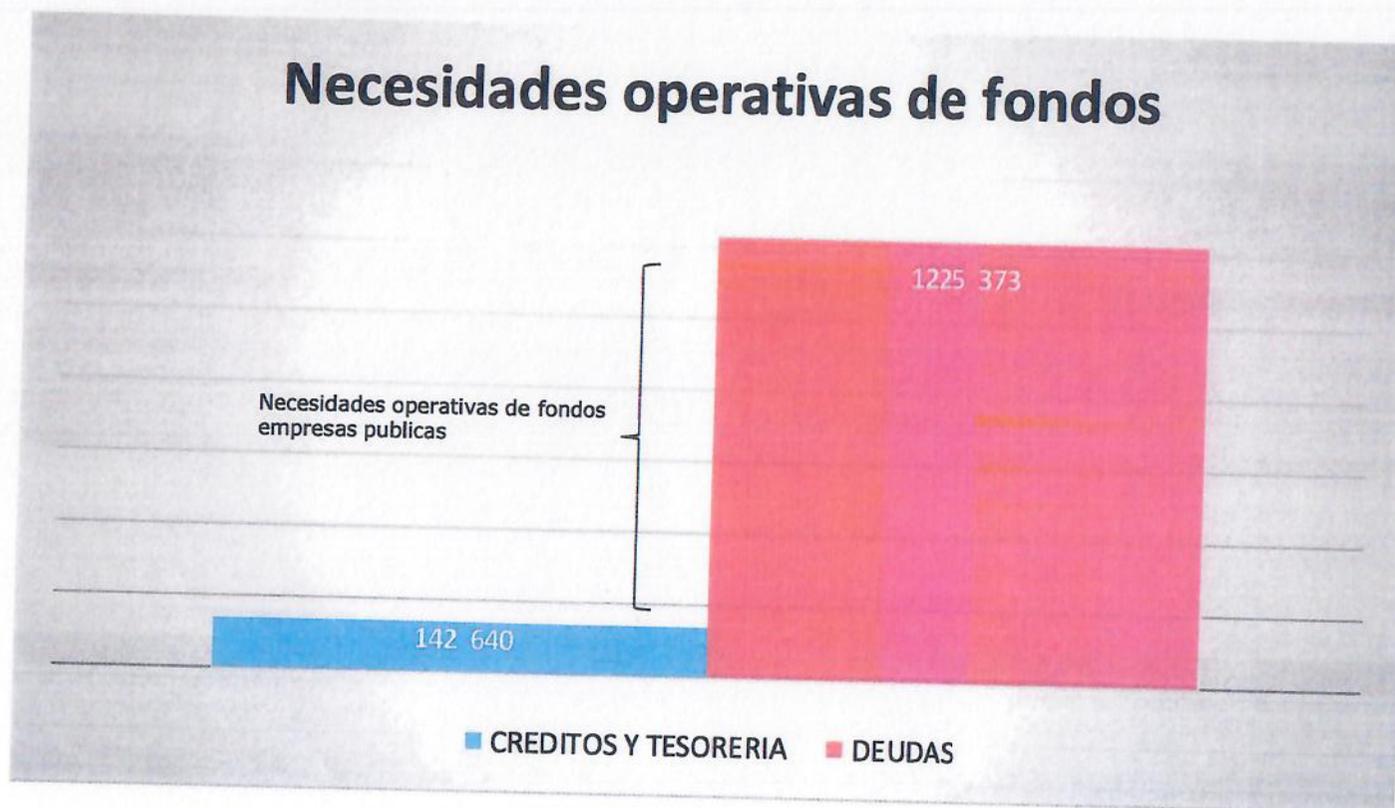
ENTIDADES	BANCOS LOCALES FCFA	OTROS BANCOS FCFA	BANCOS OTRAS DIVISAS	TOTAL	FIRMANTES
HOLDING 2020	277 363 769			277 363 769	PENDIENTE
INA	73 757 343			73 757 343	FIRMA CONJUNTA: -DIRECTOR GENERAL, -VICE MINISTRO DE LA FUNCION PUBLICA Y LA REFORMA ADMINISTRATIVA, -LA SECRETARIA DE ESTADO ENCARGADA DE LA TESORERIA
INCOMA				-	PENDIENTE
INDEFOR-AP	82 004 184			82 004 184	FIRMA CONJUNTA: -DIRECTOR GENERAL, -JEFE DEPARTAMENTO FINANCIERO
INEGE				-	PENDIENTE
INPAGE	439 303 773			439 303 773	PENDIENTE
INPYDE				-	FIRMA CONJUNTA : -DIRECTOR NACIONAL -MINISTRO TUTOR, -LA SECRETARIA DE ESTADO ENCARGADA DE LA TESORERIA
INSESO	30 914 062 796			30 914 062 796	FIRMA CONJUNTA : -DELEGADO NACIONAL, -INTERVENTOR GENERAL, -DELEGADO PROVINCIAL BIKO SUR, -DELEGADO REGIONAL, - DELEGADO PROVINCIAL CENTRO SUR, -DELEGADO PROVINCIAL WELE NZAS, -DELEGADO PROVINCIAL NKIE NTEM.
IPJ	38 626 219			38 626 219	PENDIENTE
ITV				-	FIRMA CONJUNTA: -DIRECTOR GENERAL, -MINISTRO DE INDUSTRIA Y MINAS, -DIRECTOR GENERAL ADJUNTO
ORTEL	1 111 621 737			1 111 621 737	PENDIENTE
PARQUE NACIONAL				-	PENDIENTE
PRODEGE	652 112 336			652 112 336	FIRMA CONJUNTA NO PRECISADA: -MINISTERIO DE EDUCACION, -TESORERIA GENERAL,
SEGESA	6 611 332 249			6 611 332 249	PENDIENTE
SONAGAS	1 424 422 150			1 424 422 150	PENDIENTE
SONAPESCA				-	FIRMA CONJUNTA : -DIRECTOR GENERAL, -DIRECTOR GENERAL ADJUNTO, -PCA, -VCA - Y UNO DE LOS CONTABLES
UNGE	700 671 160			700 671 160	PENDIENTE
SUBTOTAL III	42 325 277 716	-	-	42 325 277 716	
TOTAL (SUBTOTAL I+II+III)	101 209 853 859	206 959 890	36 005 380 680	137 422 194 429	

III-5

Determinacion de las necesidades operativas de fondos

Necesidad operativa de fondos- en unidades FCFA

CONCEPTO	MONTO (en millones de FCFA)
CUENTAS DE CREDITOS	5 218
TESORERIA	137 422
DEUDAS	1 225 373
NECESIDADES DE FONDOS	- 1 082 733



III-6

Presentación de la cuenta de resultados

Datos financieros y contables

Resumen de los datos financieros (II-6-1)

Presentamos a continuación los datos financieros claves que provienen de la actividad de las empresas y entidades autónomas:

01- Ingresos

FCFA 635.902 millones en 2016 (a)
FCFA 970.215 millones en 2015 (c)

02-Gastos

FCFA 219.444 millones en 2016 (b)
FCFA 286.417 millones en 2015 (d)

03- Resultados

FCFA 416.457 millones en 2016 (a-b)
FCFA 683.797 millones en 2015 (c-d)

LA CUENTA DE RESULTADOS 2016 – 2015 (1/3) - en unidades FCFA

ENTIDADES	2016			2015			Año 2016 - Año 2015		
	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO	Variacion/Ingresos	Variacion/Gastos	Variacion/Resultados
ANGE 2020	828 415 098	826 131 066	2 284 032			-	828 415 098	826 131 066	2 284 032
APGE	5 276 124 910	2 509 342 777	2 766 782 133	6 828 979 282	3 562 535 222	3 266 444 060	- 1 552 854 372	- 1 053 192 445	- 499 661 927
C.P.D.H.D			-			-			
CAMARA COMERCIO DE BIOKO	468 704 285	483 282 205	- 14 577 920			-	468 704 285	483 282 205	- 14 577 920
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, AGRICOLA Y FORESTAL DE RIO MUNI			-			-			
CEIBA INTERCONTINENTAL			-			-			
CENTRAMED			-			-			
CENTRO CULTURAL BATA			-			-			
CENTRO CULTURAL MALABO			-			-			
CENTRO DE REEDUCACION			-			-			
CENTRO LA PAZ MALABO	4 348 398 866	10 906 406 624	- 6 558 007 758	4 224 088 041	12 705 094 282	- 8 481 006 241	124 310 825	- 1 798 687 658	1 922 998 483
CENTRO MEDICO LA PAZ BATA	8 796 679 224	7 988 033 196	808 646 028	9 112 824 484	8 512 098 337	600 726 147	- 316 145 260	- 524 065 141	207 919 881
CENTRO PSIQUITRICO			-			-			
CICTE	300 000 000	300 000 000	-	300 000 000	302 871 909	- 2 871 909		- 2 871 909	2 871 909
CNEDOGE			-			-			
CNIAPGE			-			-			
ENPIGE	9 004 751 406	960 142 114	8 044 609 292			-	9 004 751 406	960 142 114	8 044 609 292
ESCUELA 12 DE OCTUBRE			-			-			
ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA	756 694	714 967	41 727			-	756 694	714 967	41 727
GE PROYECTOS			-			-			
SUBTOTAL I	29 023 830 483	23 974 052 949	5 049 777 534	20 465 891 807	25 082 599 750	- 4 616 707 943	8 557 938 676	- 1 108 546 801	9 666 485 477

NOTA

APGE RESULTADOS SEMESTRIALES (ENERO - JUNIO) 2016

LA CUENTA DE RESULTADOS 2016 – 2015 (2/3) - en unidades FCFA

ENTIDADES	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO	INGRESOS	GASTOS	RESULTADO	Variacion/Ingresos	Variacion/Gastos	Variacion/Resultados
GECOTEL			-			-	-	-	-
GEPETROL S.A	376 130 867 000	71 685 853 000	304 445 014 000	681 605 550 000	154 209 615 000	527 395 935 000	-305 474 683 000	-82 523 762 000	-222 950 921 000
GEPETROL SEGUROS	1 035 477 346	1 010 243 823	25 233 523	334 592 888	1 659 347 981	- 1 324 755 093	700 884 458	- 649 104 158	1 349 988 616
GEPETROL SERVICIOS, S.A	46 962 091 313	46 173 693 567	788 397 746	52 724 566 290	51 008 805 243	1 715 761 047	- 5 762 474 977	- 4 835 111 676	- 927 363 301
GITGE	7 192 448 036	4 566 086 379	2 626 361 657	6 254 571 078	4 874 075 925	1 380 495 153	937 876 958	- 307 989 546	1 245 866 504
HOLDING 2020	933 293 540	805 455 824	127 837 716	641 566 662	641 150 162	416 500	291 726 878	164 305 662	127 421 216
INA									
INCOMA			-			-	-	-	-
INDEFOR-AP	450 228 955	449 877 632	351 323	385 344 779	385 246 324	98 455	64 884 176	64 631 308	252 868
INEGE			-			-	-	-	-
INPAGE	1 264 360 426	1 335 729 331	- 71 368 905				1 264 360 426	1 335 729 331	- 71 368 905
INPYDE	409 007 802	396 860 542	12 147 260	361 484 444	352 476 642	9 007 802	47 523 358	44 383 900	3 139 458
INSESO	57 699 369 259	39 103 938 201	18 595 431 058	72 386 066 243	39 126 017 113	33 260 049 130	- 14 686 696 984	- 22 078 912	- 14 664 618 072
IPJ			-			-	-	-	-
ITV	1 217 337 975	871 027 504	346 310 471	1 237 261 000	1 207 000 000	30 261 000	- 19 923 025	- 335 972 496	316 049 471
ORTEL	4 798 552 620	1 630 584 967	3 167 967 653	2 415 858 962	1 500 673 078	915 185 884	2 382 693 658	129 911 889	2 252 781 769
PARQUE NACIONAL									
PRODEGE			-			-	-	-	-
SEGESA	27 741 165 694	21 330 841 256	6 410 324 438				27 741 165 694	21 330 841 256	6 410 324 438
SONAGAS	80 446 375 613	5 754 191 134	74 692 184 479	130 950 343 441	5 923 119 046	125 027 224 395	- 50 503 967 828	- 168 927 912	- 50 335 039 916
SONAPESCA	597 502 253	356 477 721	241 024 532	451 920 554	447 314 697	4 605 857	145 581 699	- 90 836 976	236 418 675
UNGE			-			-	-	-	-
SUBTOTAL II	606 878 077 832	195 470 860 881	411 407 216 951	949 749 126 341	261 334 841 211	688 414 285 130	-342 871 048 509	-65 863 980 330	-277 007 068 179
TOTAL (SUBTOTAL I + II)	635 901 908 315	219 444 913 830	416 456 994 485	970 215 018 148	286 417 440 961	683 797 577 187	-334 313 109 833	-66 972 527 131	-267 340 582 702

LA CUENTA DE RESULTADOS 2016 – 2015 (3/3) - en unidades FCFA

- Globalmente, las empresas publicas y entidades autónomas generan superávits. Lo que significa que ejercen en actividades lucrativas rentables.
- Los sectores de actividad mas rentables:
 - Hidrocarburos (GEPETROL SA, GEPETROL SERVICIOS y SONAGAS): 92% del superávit.
 - Electricidad (SEGESA) con 2%.
 - Telecomunicaciones (GITGE y ORTEL): 1,4%.
 - Seguridad social (INSESO): 4%.
- El sector de Sanidad aparece como el único sector no rentable debido al nivel elevado de los gastos del personal.

III-7 SUBVENCIONES RECIBIDAS DEL ESTADO

LAS SUBVENCIONES DE EXPLOTACION RECIBIDAS DEL ESTADO

Estado recapitulativo – 1/2 (en millones de FCFA)

ENTIDADES	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	TOTAL
ANGE 2020	850	730	750	752							3 082
APGE											-
C.P.D.H.D	100	100									200
CAMARA COMERCIO DE BIOKO											
CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, AGRICOLA Y FORESTAL DE RIO MUNI	700	750	750	794							2 994
CEIBA INTERCONTINENTAL											-
CENTRAMED	300	300	600	1 500							2 700
CENTRO CULTURAL BATA											2 000
CENTRO CULTURAL MALABO	700	800	500	-							-
CENTRO DE REEDUCACION											-
CENTRO LA PAZ MALABO	6 200	7 097	4 320	4 320							21 937
CENTRO MEDICO LA PAZ BATA	3 859	3 859									7 718
CENTRO PSIQUITRICO											-
CICTE	300	312	301	261							1 174
CNEDOGE	1 500	1 500	1 500	1 500							6 000
CNIAPGE	500	500	500	-							1 500
ENPIGE	900	850	850	700							3 300
ESCUELA 12 DE OCTUBRE	650	817	800	150							2 417
ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA	650	700	700	701							2 751
GE PROYECTOS	3 492	2 503	2 000	1 500							9 495
SUBTOTAL I	17 209	18 315	11 571	10 678	-	-	-	-	-	-	57 773

LAS SUBVENCIONES DE EXPLOTACION RECIBIDAS DEL ESTADO

Estado recapitulativo – 2/2 (en millones de FCFA)

ENTIDADES	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	TOTAL
GECOTEL	150	150	200	167							667
GEPETROL S.A	6 500	6 500	7 500	7 000							27 500
GEPETROL SEGUROS											-
GEPETROL SERVICIOS											-
GITGE											-
HOLDING 2020	900	-	-	-							900
INA	140	-	-	-							140
INCOMA											-
INDEFOR-AP	450	350	450	338							1 588
INEGE	100	900	700	-							1 700
INPAGE	500	578	900	800							2 778
INPYDE	400	350	400	300							1 450
INSESO	1 107	1 107									2 214
IPJ	380	380	380	380							1 520
ITV	300	300	500	250							1 350
ORTEL											-
PARQUE NACIONAL											-
PRODEGE											-
SEGESA											-
SONAGAS	5 000	5 000	6 000	6 000							22 000
SONAPESCA	400	400	500	500							1 800
UNGE	10 500	9 264	9 755	8 042							37 561
SUBTOTAL II	26 827	25 279	27 285	23 777	-	-	-	-	-	-	103 168
TOTAL (SUBTOTAL I + II)	44 036	43 594	38 856	34 455	-	-	-	-	-	-	160 941

IV PUNTOS POSITIVOS RELATIVOS EN LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO

Puntos positivos relativos a la organización y funcionamiento

Recapitulativo

ENTIDADES
LUCRATIVAS

OPORTUNIDADES / FORTALEZAS

- Las entidades disponen de los órganos de gobernanza (el Consejo de Administración y la Dirección General) requeridos. Ellas votan y ejecutan cada año, el presupuesto y funcionan de manera totalmente independiente.
- Las entidades evaluadas tienen el dominio de su actividad (dominio del circuito de negocio : relaciones con los proveedores, los clientes, el personal y el Estado).
- La mayoría de las entidades públicas benefician del monopolio en el mercado. Lo que representa una garantía de los ingresos en un largo plazo y una oportunidad para su desarrollo.
- Algunas entidades (GITGE, APGE, GEPETROL SA, GEPETROL SERVICIOS, SEGESA y SONAGAS) ejercen actividades rentables que generan o pueden generar superávits. Fuente de recursos por el presupuesto del Gobierno.
- Emplean mayoritariamente al personal local, implementan planes de formación y refuerzos de capacidades. Solicitan asistencia técnica externa cuando se necesita.

Puntos positivos relativos a la organización y funcionamiento

Recapitulativo

ENTIDADES
NO
LUCRATIVAS

OPORTUNIDADES / FORTALEZAS

- Las entidades no lucrativas ejercen adecuadamente actividades con finalidad social. No notamos elementos que ponen en cuestión la realización de sus objetos sociales.
- Las entidades disponen de las estructuras de gobernanza (el Consejo de Administración y la Dirección General) requeridas. Ellas votan y ejecutan cada año, el presupuesto y funcionan de manera totalmente independiente.
- Se registra la elaboración de organigramas funcionales que permiten establecer orden en la jerarquía y orientan las funciones de cada miembro de la entidad.
- Los decretos de creación son respetados en cuanto a la ejecución de las funciones que confieren a cada entidad.
- Existe una disponibilidad de planes estratégicos, que permiten establecer objetivos claros para el desarrollo de la actividad y una gestión mas eficiente y transparente.
- Se emplea un mecanismo de autorización y libramiento de fondos por escrito que facilita una trazabilidad concreta del manejo de los fondos de la entidad.
- Las entidades disponen de estados del personal actualizado que facilitan un control de una nomina real y fiable, lo cual evita que la entidad exceda sus gastos reales salariales.

V

Síntesis de las anomalías y debilidades financieras y contables

Anomalías y Debilidades financieras y contables observadas

Recapitulativo

ENTIDADES
LUCRATIVAS

Anomalías / Debilidades	Riesgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de los estados contables (diarios, libros mayores y balance general) que podrían demostrar que la empresa dispone una contabilidad al día. • Ausencia de un manual escrito de los procedimientos financieros y contables por el funcionamiento de la empresa o entidad. • Falta de los estados financieros estándares para sociedades anónimas tal como lo prevé el artículo 8 del Acto Uniforme de la Ohada. • Las conciliaciones bancarias no están formalizadas. Por consiguiente, la supervisión de la gestión de las cuentas bancarias por los superiores no esta formalizado. • Ausencia de un fichero extra contable de las inmovilizaciones para la seguridad de los activos y para el correcto cálculo de las amortizaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Información financiera no fiable al final del ejercicio. • Disfuncionamientos, conflictos internos. • Información financiera no fiable al final de ejercicio • Errores no detectados • Desaparición de los activos por falta de trazabilidad (coches, material de oficina, 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar una contabilidad informatizada con un programa informático fiable que permite, al final de cada ejercicio, producir estos estados contables. • Considerando, el tamaño de ciertas entidades, es obligatorio que tenga un manual de los procedimientos válido y al día. • Establecer los estados financieros requeridos por cualquiera sociedad anónima. Aprobar las cuentas anuales por los accionistas y sus representantes. • Implementar un procedimiento del establecimiento de las conciliaciones bancarias. Debe prever también la supervisión por los superiores. • Adquirir un programa informático fiable para registrar las inmovilizaciones (un fichero Excel no es fiable porque no garantiza la seguridad de los datos). • Solicitar una certificación por un Censor de cuentas del fichero de las inmovilizaciones.

Anomalías y Debilidades financieras y contables observadas

Recapitulativo

ENTIDADES
LUCRATIVAS

Anomalías / Debilidades	Riesgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">No existe una entidad o una Dirección pública que se encarga de la centralización y del seguimiento de las inversiones realizadas por el Estado en las empresas públicas y entidades autónomas.	<ul style="list-style-type: none">Seguridad de los activos del Estado.Desaparición y desvío de los activos	<ul style="list-style-type: none">El Gobierno debería crear un Comité de seguimiento de los activos invertidos por el Estado y asegurar que dichos activos están registrados.Cada empresa pública y entidad autónoma debería colaborar con este Comité de seguimiento transfiriendo toda la documentación requerida : contratos, actos de recepción de las obras.En caso de venta, de degradación o de obsolescencia de algunos activos como material de transporte o material de oficina.Nombrar los miembros del comité pueden ser nombrados por un mandato fijo.Al final de cada ejercicio, el Comité debe establecer un informe dirigido al Gobierno para informarle sobre la situación de las inversiones.El Gobierno puede dar a este Comité de seguimiento todas las responsabilidades juzgadas necesarias.

Anomalías y Debilidades financieras y contables observadas

Recapitulativo

ENTIDADES
LUCRATIVAS

Anomalías / Debilidades	Riesgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">• En la estructura de gastos de muchas entidades y empresas, notamos que los gastos del personal representan la principal rúbrica de consumo de los recursos financieros (entre 50 y 70% de los gastos algunas entidades).• Las entidades lucrativas no registran en los estados financieros las aportaciones del Estado : las inversiones y las subvenciones.• Ninguna empresa no ha implementado un plan de reembolso al Estado sus inversiones.• La situación de las deudas fiscales (ISS, IVA, IRPF y FPT) y sociales (personal e INSESO) no ha sido evaluada ni presentada.• Ausencia de accionistas privados en el capital social de esas empresas.	<ul style="list-style-type: none">• Impacto negativo sobre el equilibrio financiero. Amenaza sobre el objetivo de creación de la entidad o empresa.• Imagen fiel de los estados financieros.• Perdida de ingresos por el Estado y ausencia de retorno de la inversión.• Información financiera no exhaustiva sobre las deudas.• Renuncia del apalancamiento financiero.	<ul style="list-style-type: none">• Revisar las políticas de reclutamiento para que los efectivos sean conformes a las necesidades reales de cada entidad.• Controlar las nominas para redirigir los gastos a tareas esenciales como el seguimiento del progreso de los proyectos.• Recomendamos que cada empresa publica contabilice anualmente las aportaciones del Estado. Puede representar la contrapartida en las cuentas de aportaciones en capital o en la cuenta corriente.• Formalizar el modo de reembolso o un plan de amortización de las inversiones por cada entidad.• Les empresas publicas y algunas entidades autónomas con finalidad lucrativa deberían declarar y pagar sus impuestos y cotizaciones sociales según periodo previsto por la ley.• Después de un análisis adecuado, integrar accionistas privados en el capital social.

Anomalías y Debilidades financieras y contables observadas

Recapitulativo

ENTIDADES
NO
LUCRATIVAS

Anomalías / Debilidades	Riesgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">• La evaluación de las inversiones recibidas de las entidades autónomas no nos parece exhaustiva. Falta las inversiones realizadas sobre las infraestructuras, en materia de energía, las participaciones detenidas en varias empresas petrolíferas y otras inversiones.• Ausencia de los justificantes (contratos, facturas, actas de entrega de los proveedores, actas de transmisión de propiedad) de las inversiones mencionadas arriba.• Ausencia de los estados financieros que corresponden al carácter no lucrativo (social) de su actividad.• Las subvenciones recibidas del Estado por los ejercicios 2016 y 2015 no han sido registradas por muchas entidades o empresas.• Ausencia de un plan contable interno.• Inexistencia de procedimientos específicos para la gestión de Tesorería.	<ul style="list-style-type: none">• Información financiera no fiable al final del ejercicio.• Salvaguardia insuficiente de los activos.• Información financiera insuficiente.• Información financiera insuficiente.• Incumplimiento del artículo 6 del decreto nº42/1995.• Incapacidad de evaluar las cuentas de tesorería y conocer el estado de sus cuentas.	<ul style="list-style-type: none">• Completar la evaluación de las inversiones realizadas en todo el ámbito nacional.• Las entidades deben disponer de todos los justificantes de las inversiones que se encuentran en su patrimonio.• Adoptar e implementar los estados financieros propuestos.• Registrar las subvenciones otorgadas por el Estado y los pagos directos.• Aplicación del artículo 6 del decreto nº42/1995.• Establecer procedimientos que precisen el responsable de los fondos, manejo de los fondos, ingresos y desembolsos de fondos, apertura de cuentas, conciliaciones bancarias.

Anomalías y Debilidades financieras y contables observadas

Recapitulativo

ENTIDADES
NO
LUCRATIVAS

Anomalías / Debilidades	Riesgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">Informe de inventario presentado presenta irregularidades porque no está fechado y firmado por la persona a cargo de la gestión de inventario.La gestión de firmantes de las entidades publicas deberá ir con 4 firmas conjuntas.Existencia y no debidamente detallada del manual de procedimiento para mantener una información en orden sistemático sobre las políticas y funciones de los responsables o actividades de la entidad.Ausencia del régimen contable, financiero económico de intervención, control financiero.No transmisión del informe anual de gestión y transmisión de un borrador de los planes de acción.	<ul style="list-style-type: none">Incumplimiento del Artículo 6.4 del Decreto N°134/2015 y el Artículo 117 de la Ley N°2/2015.Incumplimiento del artículo 4.3 del decreto N°134/2015 sobre la gestión de firmantes de las entidades publicas.Incumplimiento del artículo 139.1 (A) de la ley n°2/2015 sobre la determinación de las funciones y competencias de los Organismos.Incumplimiento del artículo 139.1 (F) de la ley n°2/2015 sobre el régimen presupuestario, económico-financiero, de intervención, control financiero y contabilidad.Imposibilidad de realizar el control y cumplimiento de los plazos de transmisión de los expedientes administrativos.	<ul style="list-style-type: none">Aplicación del Artículo 6.4 del Decreto N°134/2015 y el Artículo 117 de la Ley N°2/2015 sobre el mantenimiento y actualización de su inventario.Aplicación del artículo 4.3 del decreto N°134/2015 sobre la gestión de firmantes de las entidades publicas.Aplicación del artículo 139.1 (A) de la ley n°2/2015 sobre la determinación de las funciones y competencias de los Organismos.Aplicación del artículo 139.1 (F) de la ley n°2/2015 sobre el régimen presupuestario, económico-financiero, de intervención, control financiero y contabilidad.Establecer un procedimiento de aprobación de los planes de acción, informe de conforme a las disposiciones del Ohada

Anomalías y Debilidades financieras y contables observadas

ENTIDADES
NO
LUCRATIVAS

Recapitulativo

Anomalías / Debilidades	Riesgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">• Algunas entidades como ADGE reciben fondos de la Tesorería del Estado pero sus datos no se reflejan en los estados presentados arriba.• Las actividades de las empresas y entidades autónomas no están controladas por el Gobierno.	<ul style="list-style-type: none">• Información financiera no completa• Mala gestión, desvió de activos o de fondos. Insolvencia de las empresas.	<ul style="list-style-type: none">• Aclarar y actualizar el estatuto de este tipo de empresas.• Para el mejor control de las empresas públicas y entidades autónomas, sugerimos que el Gobierno cree un Comité periódico para evaluarles cada semestre.• Para mejorar sus capacidades, Los Directores y administradores deben beneficiar de las formaciones sobre los temas de gestión, financieros y jurídicos.

VI

Síntesis de las anomalías y debilidades jurídicas

Anomalías y Debilidades jurídicas observadas

Recapitulativo

ENTIDADES
LUCRATIVAS

Anomalías / Debilidades	Riesgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">• Estatutos en borradores no firmados, no actualizados a las enmiendas efectuadas a la OHADA en el año 2014.• Ausencia de actas de nombramiento de los Directores Generales, los Administradores y el Presidente del Consejo de Administración. Dificultad de saber si los mandatos cumplen con la Ley.• Los Consejos de Administración se implican en la gestión de las entidades que es una prerrogativa de las Direcciones generales.• Los Consejos de Administraciones no definen los objetivos, ni exigen resultados a los Directores Generales.	<ul style="list-style-type: none">• Violación a Acto Uniforme OHADA, estatutos no aprobados, disposiciones no aplicables.• Violación al Acto Uniforme Ohada, Ley N°2/2015,• Paralización del funcionamiento• Violación al Acto Uniforme Ohada, Ley N°2/2015, estatutos de la entidad.• Mala gestión de las entidades autónomas y empresas publicas.	<ul style="list-style-type: none">• Finalizar el proyecto de estatutos incorporando enmiendas desde 2014, elevarlos a escritura publica.• El Consejo debe mantener como mínimo 3 miembros y máximo 12 miembros. Los administradores y el PCA pueden ser nombrados a través de un Decreto Presidencial. Se debe elaborar en una acta la situación actual de los nombramientos y mandatos de los DG, PCA y Administradores. Revisar la composición de los Consejos de Administración : el PCA y los administradores.• Respetar la separación de las funciones y responsabilidades entre la Dirección general y el Consejo de Administración tal como lo prevé el Acto de la Ohada. La función principal del DG es llevar la gestión a favor y a nombre de la empresa. El CA decide sobre la estrategia de la empresa.• El Consejo de Administración posee poderes para actuar a favor y a nombre de la empresa definiendo los objetivos, la orientación y estrategia de la actividad.

Anomalías y Debilidades jurídicas observadas

ENTIDADES
LUCRATIVAS

Recapitulativo

Anomalías / Debilidades	Riesgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">• Ausencia de actas del Consejo de Administración desde la creación de las entidades. Ausencia de actas aprobando los presupuestos anuales. Algunas actas no precisan si la reunión de la Junta General es ordinaria, extraordinaria o mixta. Las actas no están redactadas en la forma requerida por el derecho de la OHADA. La frecuencia de las reuniones anuales no se respeta.• El mandato de los administradores no está limitado como lo prevé las disposiciones legales.	<ul style="list-style-type: none">• La falta de trazabilidad y seguimiento de las decisiones tomados por el Consejo de Administración.• Gestión ineficiente. El cumulo excesivo de mandatos.	<ul style="list-style-type: none">• Redactar actas de los CA y Juntas generales respetando la Ohada. Respetar la frecuencia de las reuniones anuales y las fechas limites.• Para las empresas publicas, el Consejo de Administración debe cerrar las cuentas a más tardado el 30 de Abril de N+1 y la Junta General debe aprobar dichas cuentas con fecha limite el 30 de junio de N+1.• Para las entidades no lucrativas, las cuentas deben ser validadas a mas tardado el 30 de Abril de N+1.• Fijar la duración del mandato de los administradores por un periodo de dos o tres anos. Revisar la composición del Consejo de Administración.• No se puede ejercer el mandato de PCA en 3 entidades diferentes simultáneamente. El mandato del PCA tampoco se puede ostentar con mas de 2 nombramientos como DG o Administrador General simultáneamente en otras entidades.

Anomalías y Debilidades jurídicas observadas

Recapitulativo

ENTIDADES
LUCRATIVAS

Anomalías / Debilidades	Riesgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">• Ausencia de contratos con terceros, ausencia de contratos esenciales para la actividad de la entidad.• Reglamento del personal en borrador no firmado.• Ausencia del número de identificación fiscal (NIF) necesario para declarar impuestos.• Faltan declaraciones y pagos de los impuesto o cotizaciones sociales.• Las entidades autónomas y empresas públicas que tienen una actividad lucrativa no justifican ningún documento de exoneración de impuestos.	<ul style="list-style-type: none">• Inversión inadecuada en la entidad.• Reglamento sin validez/no aprobado.• Violación de la Ley Tributaria de G.E., penalización en caso de una inspección.• Violación de la Ley Tributaria de G.E., Ley de Seguridad Social y Fondo de Protección, penalización en caso de una inspección.• Penalización en caso de una inspección	<ul style="list-style-type: none">• Los contratos principales de la actividad de la entidad deben ser materializados/firmados.• El reglamento interno debe ser finalizado, firmado por los responsables y comunicado al Personal.• Solicitar el NIF en el Ministerio de Hacienda y Presupuestos. Cada empresa y entidad debería tener el NIF.• Las entidades deben pagar los siguientes impuestos : Impuesto Sobre Sociedades, IVA, IRPF, Retención a la fuente del 10% a las empresas extranjeras, Impuesto sobre contribuciones urbanas, Cotizaciones sociales de INSESO y Fondo de Protección, Impuesto sobre la transmisión patrimonial.• Solicitar la exoneración de impuestos en el Ministerio de Hacienda y Presupuestos.

Anomalías y Debilidades jurídicas observadas

Recapitulativo

ENTIDADES
LUCRATIVAS

Anomalías / Debilidades	Riesgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">• No transmisión de constitutivos requeridos :<ul style="list-style-type: none">• Obligación de inscripción en el registro de comercio ante un notario,• Obtención de NIF,• Ausencia del certificado de registro del Ministerio tutor,• La falta de formalismo/ precisión / validez en los contratos suscritos.• El incumplimiento de la disposición OHADA sobre las sociedades mercantiles (indicaciones obligatorias en los documentos oficiales, la vida útil).• La falta de implementación de la armonización de los estatutos respecto a la revisión de la OHADA del año 2014. Muchas empresas publicas tienen estatutos caducos.• No hay acta de nombramiento de los censores de cuentas (1 titular y 1 suplente).	<ul style="list-style-type: none">• Situación administrativa irregular.• Posible descuento en caso de nominaciones.• Invalidez de los actos de sociedades.• Incumplimiento del articulo 28 de la Ley uniforme de la OHADA que establece noventa y nueve años (99) de las Entidades regidas por el OHADA.• No actualización de las informaciones sobre la situación de la entidad al nivel Estatal.• Gestión no controlada ni certificada.	<ul style="list-style-type: none">• Puesta en conformidad de los documentos de sociedades con las normas OHADA.• Implementación de los procedimientos de control de gestión.• Regularización de los contratos.• Actualización del articulo 28 de la Ley uniforme de la OHADA en las empresas publicas, que establece noventa y nueve años (99) de las Entidades regidas por el OHADA.• Redactar nuevos estatutos. Actualizar de las informaciones sobre la situación de la entidad al nivel estatal.• Nombrar en una acta un Censor de Cuentas titular y un Censor de cuentas suplente por un período de 6 ejercicios (artículos 702 y 703 del Acto Uniforme de la Ohada).

Anomalías y Debilidades jurídicas observadas

Recapitulativo

ENTIDADES
LUCRATIVAS

Anomalías / Debilidades	Riesgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">• La ausencia de la declaración y del comprobante de pago de los impuestos y las cotizaciones sociales debidos por la sociedad y los empleados.• No presentación de los informes de actividades y del informe de control del Ministerio tutor.• Las empresas publicas y entidades autónomas no exigen a los subcontratistas el pago de los impuestos y cotizaciones sociales	<ul style="list-style-type: none">• Pérdida de las cotizaciones sociales para INSESO.• Perdida de recursos para el Estado sobre las tasas e impuestos,• Violación de las disposiciones estatutaria/colectivas.• Falta de recursos financieros por el Estado.	<ul style="list-style-type: none">• Regularización fiscal (impuesto sobre sociedades, cuota mínima fiscal, impuesto sobre la renta de personas físicas y FPT).• Poner en conformidad de los documentos de las sociedades con las normas OHADA. Los Ministerios pueden realizar controles en dichas entidades o confiar los controles a los especialistas.• Los subcontratistas deben pagar los impuestos y cotizaciones sociales.• Las empresas publicas y entidades autónomas deben colaborar solo con los subcontratistas que están al día de sus obligaciones legales y tributarias

Anomalías y Debilidades jurídicas observadas

Recapitulativo

ENTIDADES
NO
LUCRATIVAS

Anomalías / Debilidades	Riesgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">• Ausencia de documentos administrativos esenciales:<ul style="list-style-type: none">• Actas de la reunión,• Decretos de Nombramiento,• Plan Estratégico e Informe de Actividades,• Aplicación parcial de las disposiciones vigentes.• Punto significativo de los salarios 78% en 2016 y más del 80% en 2017.• Notamos que algunas empresas publicas colectan el IRPF sobre las indemnizaciones de los practicantes.• Exclusión de las acciones de los empleadores INSESO y FPT en la base de cálculo, así como los gastos profesionales.• Transmisión de documentos informales.	<ul style="list-style-type: none">• Incertitud sobre el cumplimiento administrativo.• Incapacidad para redirigir los gastos a otras tareas de la Entidad.• Método de calculo IRPF incorrecto.• Método de calculo FPT e INSESO incorrecto.• Incumplimiento de las disposiciones estatales puestas en vigor.	<ul style="list-style-type: none">• Cumplimiento de los estatutos conforme a los decretos de creación y los estatutos de la Entidad.• Control de la nómina para redirigir los gastos a tareas esenciales como el seguimiento del progreso de los proyectos.• Exclusión de practicantes al pago de la IRPF.• Implementación de cálculos del FPT e INSESO al trabajador.• Información sobre la situación de la entidad no actualizada a nivel estatal.

Anomalías y Debilidades jurídicas observadas

Recapitulativo

ENTIDADES
NO
LUCRATIVAS

Anomalías / Debilidades	Riesgos	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none">• Ausencia de contratos esenciales para la actividad principal de la entidad (clientes y proveedores). Notamos también que algunas entidades no tienen documentación relativa a las inversiones realizadas o acometidas por el Gobierno.• Los consejos de administración no han nombrado a los censores de cuentas (el titular y el suplente).	<ul style="list-style-type: none">• Inversión inadecuada de los fondos de la entidad.• Gestión no controlada ni certificada.	<ul style="list-style-type: none">• Materializar y firmar contratos pertinentes para la actividad principal de la entidad.• Disponer y archivar los justificantes de las inversiones acometidas por el Gobierno.• Para las entidades no lucrativas, el Gobierno debe determinar un monto mínimo de subvenciones o de inversiones acometidas requeridas para que se nombre a un censor de cuentas para controlar la gestión.

[Deloitte fait référence à un ou plusieurs cabinets membres de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, société de droit anglais (« private company limited by guarantee »), et à son réseau de cabinets membres constitués en entités indépendantes et juridiquement distinctes. Pour en savoir plus sur la structure légale de Deloitte Touche Tohmatsu Limited et de ses cabinets membres, consulter www.deloitte.com/about. En Guinée Equatoriale, Deloitte Touche Tohmatsu ("Deloitte Guinea Ecuatorial ") est le cabinet membre de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, et les services professionnels sont rendus par ses filiales et ses affiliés.

Deloitte fournit des services professionnels dans les domaines de l'audit, de la fiscalité, du consulting et du financial advisory, à ses clients des secteurs public ou privé, de toutes tailles et de toutes activités. Fort d'un réseau de firmes membres dans plus de 150 pays, Deloitte allie des compétences de niveau international à des expertises locales pointues, afin d'accompagner ses clients dans leur développement partout où ils opèrent. Nos 225 000 professionnels sont animés par un objectif commun, faire de Deloitte la référence en matière d'excellence de service.

En Guinée Equatoriale, Deloitte mobilise un ensemble de compétences diversifiées pour répondre aux enjeux de ses clients, de toutes tailles et de tous secteurs – des grandes entreprises multinationales aux microentreprises locales, en passant par les entreprises moyennes. Fort de l'expertise de plus d'une centaine de collaborateurs et associés, Deloitte Guinée Equatoriale est un acteur de référence en audit et risk services, consulting, financial advisory, juridique & fiscal et expertise comptable, dans le cadre d'une offre pluridisciplinaire et de principes d'action en phase avec les exigences de notre environnement.

© 2017 Deloitte Touche Tohmatsu Guinea Ecuatorial est membre de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

EY | Assurance | Tax | Transactions | Advisory

About EY

EY is a global leader in assurance, tax, transaction and advisory services. The insights and quality services we deliver help build trust and confidence in the capital markets and in economies the world over. We develop outstanding leaders who team to deliver on our promises to all of our stakeholders. In so doing, we play a critical role in building a better working world for our people, for our clients and for our communities.

© 2013 EYGM Limited.
All Rights Reserved.

EY refers to the global organization and/or one or more of the member firms of Ernst & Young Global Limited, each of which is a separate legal entity. Ernst & Young Global Limited, a UK company limited by guarantee, does not provide services to clients. For more information about our organization, please visit ey.com.

This publication contains information in summary form and is therefore intended for general guidance only. It is not intended to be a substitute for detailed research or the exercise of professional judgment. Neither EYGM Limited nor any other member of the global Ernst & Young organisation can accept any responsibility for loss occasioned to any person acting or refraining from action as a result of any material in this publication. On any specific matter, reference should be made to the appropriate advisor.

ey.com